



MENDOZA, **21 FEB 2020**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 51618/2019, en el que el Círculo Odontológico Santafecino, la Agrupación Regional de Ortodoncia de Santa Fé y la Academia Latinoamericana del Dolor Orofacial, Trastornos Tempomandibulares y del Sueño, informan que están Organizando el "**Segundo Congreso Internacional ALDOTS**", que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fé, durante los días 24 Y 25 de abril de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo **Difundir** eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Que se deja constancia que de cada diez Docentes de esta Institución que participen, se beneficiará con una inscripción gratuita por cada grupo;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2020 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar **Difusión** al "**Segundo Congreso Internacional ALDOTS**", organizado por Círculo Odontológico Santafecino, la Agrupación Regional de Ortodoncia de Santa Fé y la Academia Latinoamericana del Dolor Orofacial, Trastornos Tempomandibulares y del Sueño que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Fé, durante los días 24 Y 25 de abril de 2020.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 011

F.O
db.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernán BOSHARDT  
VICEDECANO a/c del DECANATO